

# LA ESTAFETA DE LEON

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Año VI.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.—LEON.—Administracion del periódico.—Plaza de la Catedral, 12, bajo, izquierda.  
FUERA DE LA CAPITAL.—Los corresponsales que daremos á conocer.  
Dirigir la correspondencia á D. SABINO LÓPEZ, Administrador de este periódico.—LEON.

Miércoles 4 de Noviembre de 1891

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—En la Capital y fuera de ella UNA PESETA al mes. El pago adelantado en la Administracion del periódico ó á los corresponsales.  
Se admitirán tambien los pagos en sellos de Correos.  
Anuncios para los suscriptores, ocho líneas gratis al mes, los demás á precios convencionales.

Núm. 571

CASA DE CAMBIO

Fernández y Andrés

Cambian, con premio, toda clase de oro español y extranjero y billetes franceses é ingleses.

Plaza Mayor, 8

ALMACENES DE TEJIDOS

Como se vá á la realizacion

DE UN PENSAMIENTO UTIL

Hace apenas un mes publicamos en las columnas de LA ESTAFETA un artículo abogando por la realizacion de un pensamiento útil; el de celebrar un Certamen ó Exposicion en nuestra provincia. La idea ha sido aceptada, recibida con unánime aplauso por la opinion, que ha excedido en verdad las esperanzas que teniamos concebidas al iniciar nuestra proposicion. Se han organizado reuniones, se han cambiado impresiones, todos han encontrado útil y realizable el propósito y á este objeto, el de convertir en hecho la idea, se ha nombrado por aclamacion una junta compuesta de las personas notables de la ciudad; junta que con verdadero celo y entusiasmo ha comenzado ya sus tareas y trabajos.

Uno de los principales, el primero de los trabajos comenzados por dicha junta, puesto que sin la consecucion de lo que á él tiende, no seria factible lo que se persigue, se ha encaminado á recabar fondos, á recaudar los medios materiales, precisos y necesarios en toda obra de esta naturaleza, y, al efecto, con muy buen acuerdo se ha dirigido al Gobierno de S. M., á la Excelentísima Diputacion provincial y Ayuntamientos de la capital y de los pueblos en solicitud de que contribuyan con su dinero á la realizacion de una empresa que tan útiles y provechosos resultados puede deparar al país.

Ahora está reunida la Diputacion provincial; en una de sus sesiones se ha leído la exposicion de la Junta; en ella se exponen sucinta y elocuentemente las razones en que se funda la petición; son incontrovertibles, sólidas, no admiten discusion: la bondad de las Exposiciones públicas es reconocida por todos y las ventajas y beneficios que reportan á los pueblos que celebran estas hermosas fiestas de la industria y del trabajo son manifiestas y abundantes. Inolvidables son los días en que se celebró, la última regional en nuestra provincia.

Las Diputaciones provinciales y demás corporaciones de carácter popular, tienen como uno de los principales fines que cumplir el de contribuir al mejoramiento, adelanto y prosperidad de los intereses públicos y generales de las regiones á que pertenezcan. Las

Diputaciones provinciales, sobre todas sus misiones, tienen la de velar y proteger á los pueblos confiados á su tutela y administracion, ayudar y amparar su vida económica, favorecer su progreso, evitar su decadencia, fomentando la industria, el comercio, y el perfeccionamiento moral é intelectual de sus administrados. Los Certámenes ó Exposiciones no tienen otro objeto, no aspiran á otro fin, á otra tendencia que la de hacer renacer el espíritu de los pueblos, dar movimiento, vida y accion á los elementos de que disponen procurando su perfeccion dándolas á conocer, alentando su produccion, su mejoramiento y progreso.

Proteger, amparar y procurar la realizacion de estas obras, de estos hermosos concursos, de estas grandiosas fiestas es proteger y amparar los intereses públicos; es proteger, amparar y fomentar la riqueza y la vida económica, en los pueblos; mostrar indiferencia á estas atenciones, es caminar á la decadencia, al fin, á la nada.

Nuestra provincia como otras muchas atraviesa una situacion lánguida y penosa, el movimiento de sus industrias parece como que está dormido; las fuentes de su riqueza como apagadas, su comercio sin iniciativas; seguir en este estado, mirar impasible esta situacion, contemplarla con indiferencia, es anularse, morir. Es preciso renacer á la vida, es necesario moverse, es indispensable dar pruebas de que aún existimos. En inolvidables días demostró esta region que no es indiferente al progreso: en inolvidables días supo demostrar nuestra provincia cuanto vale y cuanto puede. Su Exposicion regional procuró y proporcionó verdaderos días de gloria y de adelanto al país, no se necesitó para ello grandes sacrificios ni penosos esfuerzos; iniciativas, entusiasmo y desinterés fueron bastante á conseguirlo. Que renazca aquél entusiasmo, que aquella iniciativa prospere, que aquel desinterés nos una á todos y la Exposicion que se proyecta será un hecho y la fiesta que imaginamos será una verdad y con ella una merced y un hecho el renacimiento de nuestro país, á la vida y al progreso modernos.

Responda la Diputacion provincial, respondan los Ayuntamientos, respondamos todos á la mocion que hace la Junta organizadora y cumpliremos con lo que el deber nos impone y el amor, al bien y el progreso nos demanda.

E.

## PROYECTOS IMPORTANTES

Dícese que el presupuesto que está formando el Ministerio de la Gobernacion se aumenta la Guardia civil en 250 plazas y se introducen economías por valor de 250.000 pesetas.

Además, las reformas que proyecta el señor Silvela en las leyes municipal y provincial producirán tambien economías que se hacen elevar á cuatro millones de pesetas.

El Sr. Ministro de la Gobernacion dió á los periodistas algunas noticias del proyecto que actualmente prepara, reformando la legislacion provincial y municipal vigente.

Por ese proyecto del Sr. Silvela dividese la península en nueve regiones, cuyos jefes tendrán la facultad de nombrar los alcaldes de las poblaciones menos importantes, y disfrutará un sueldo de 25.000 pesetas los de primera clase y 20.000 los de segunda, única categoria en que se clasifican las regiones.

A las órdenes de estas autoridades estarán los actuales gobernadores que, como ya se ha dicho, asumirán las atribuciones de los Delegados de Hacienda.

El número de los municipios se reduce mucho, pues de los 9.200 que en la actualidad existen pasan de 7.000 los que no se hallan dentro de las condiciones de la vigente ley municipal por la extension del territorio, por la poblacion, etc., y algunos hay que cuentan solamente 16 vecinos.

En el proyecto se establece la curatela municipal para aquellos Ayuntamientos que resulten verdaderamente pródigos de la Hacienda municipal; y en cuanto á las grandes poblaciones se establece la intervencion de los habitantes del municipio en la gestion de los servicios de importancia de las mismas.

Calcula el Sr. Silvela, que su proyecto ha de producir una economia de cuatro millones de pesetas al contribuyente. Doscientas mil pesetas para la administracion del Estado, y el resto para las administraciones provincial y municipal.

Las bases de la reforma las llevará el ministro á uno de los próximos Consejos para que las examinen sus compañeros.

Por de pronto, y antes de estudiar estos proyectos, tienen para nosotros una cosa muy buena; la economia que han de producir al Estado, á las provincias y al Municipio.

## COMISION PROVINCIAL

Sesion del dia 22 de Octubre

Se resolvieron varios asuntos de quintas.

Se reservó á conocimiento de la Diputacion una solicitud del contratista del trozo 6.º de la carretera de Leon á Boñar.

Se informó el recurso de alzada promovido por D. Bernardo Hidalgo Morán, vecino de Cimanes de la Vega, contra el acuerdo del Ayuntamiento que le ordenó derribar una pared construida en terreno común al Ejido del camino de La Bañeza.

Sesion del dia 25

Se acordó á instancia del Coajutor de la Parroquia de S. Juan de Valderas, recojer en el Hospicio al huérfano Germán Martínez.

Se informó el presupuesto extraordinario del Ayuntamiento de Castrocontrigo.

Se acordó reservar á conocimiento de la Diputacion lo que indica el Director de Obras para hacer algunas en el trozo 6.º de la carretera de Leon á Boñar.

Se levantó la nota de prófugo al mozo Jacinto Fernández Lopez, alistado por el Ayuntamiento de Astorga para el reemplazo de 1888, y se despacharon otros asuntos de quintas.

Sesion del dia 24

Se informaron las cuentas municipales de los

Ayuntamientos de Vegarrienza de 1887 á 88, Soto y Amio de 85 á 86 y 88 á 89 y Lánara de 88 á 89.

Se reclamaron antecedentes para informar el recurso de alzada interpuesto por D. Julian Perez Lorenzana, D. Pedro Benavides Ibran y D. Andres Perez Robles, contra el acuerdo del Ayuntamiento de Villaturiel imponiéndoles una multa por cavar céspedes en el prado Boyal.

Se informó el recurso de alzada interpuesto por D. Prudencio Rodriguez, de San Emiliano, contra la providencia del Alcalde imponiéndole una multa por llevar sus ganados al sitio de los Valles.

Sesion del dia 26

Se levantó el apremio despachado contra el Ayuntamiento de Castilfalé, por descubiertos de Contingente provincial.

Se concedió socorro de lactancia á Luisa del Rio, vecina de Boñar.

Se despacharon varios asuntos de quintas.

Se informó un recurso de alzada de D. Manuel y D. Francisco Laguna y D. Ambrosio Santa Marta, de San Justo, contra la multa que les impuso el Alcalde de Corvillo de los Oteros, por llevar á pastar sus ganados á la Vellina.

Idem otro recurso interpuesto por D. Heliodoro de las Vallinas y otros vecinos de Leon, contra el acuerdo de este Ayuntamiento sobre impuesto de alcantarillado.

## CUENTAS MUNICIPALES

Han sido aprobadas por el Sr. Gobernador y archivadas en la Diputacion provincial las siguientes:

Brazuelo, 85 á 86.

Santa Maria de Ordas, 85 á 86.

Villares de Orbigo, 85 á 86.

Zotes del Páramo, 85 á 84 y 84 á 85.

Riello, 85 á 84.

Recibidas para informe en la Comision provincial las de

Berlanga, 88 á 89.

## Seccion política

La politica sigue en calma, porque no ocurre suceso alguno que despierte interés, y porque se sobreponen á estas pequeñas cuestiones las económicas.

Las noticias políticas que corren, son de menor cuantía.

Segun *El Imparcial* el Sr. Romero Robledo ha escrito una carta á un senador amigo suyo, en la que le participa que probablemente no vendrá á Madrid hasta bien entrado Diciembre.

Esto coincide con los propósitos que algunas personas bien enteradas atribuyen al Sr. Cánovas de retrasar la reunion de Cortes hasta fines de Diciembre ó principios de Enero.

El objeto principal de este retraso es aplazar como consecuencia el planteamiento de la crisis pues el Sr. Cánovas se encuentra cada dia más perplejo en la resolucion que ha de dar al problema político que tiene planteado.

Sabido es que *El Imparcial* ayuda á los fusionistas en su ingrata tarea en meter cizaña porque los que tienen la obligacion moral de predicar la paz entre los que, por naturaleza, son afines y están llamados á realizar ideas por lo visto, hay interés en que no se lleve á cabo lo que se ha de llevar á buen término por im-

posicion de la realidad y porque el interés de las comunidades políticas está siempre por encima de los dimes y diretes de los individuos que las componen.

La cuestion de los vinos

El Consejo de Agricultura de España se ha ocupado ya en el estudio del mejor medio de evitar los perjuicios que habrá de ocasionar á nuestra industria vinícola el aumento de tarifas proyectado por Francia.

El informe aprobado por el Consejo será inmediatamente remitido á la Direccion general de Agricultura. En él se propone, entre otras medidas, el estudio necesario para mejorar nuestra fabricacion, y que los vinos puedan dedicarse al consumo directo procurando llenar las exigencias de los distintos mercados; la proteccion á las fábricas de coñac y demás bebidas alcohólicas, tanto por la supresion del impuesto, por un tiempo dado, como por la elevacion de las tarifas á la introduccion del alcohol industrial; la rebaja de los transportes y de los derechos de consumo, para aumentar el del vino dentro de nuestra nacion; la celebracion de convenios y tratados favorables á la exportacion vinícola con otras naciones; la subvencion á empresas marítimas que pusieran en comunicacion periódicamente los puertos de España con los del Norte de Europa y los de Oriente; y por último la subvencion á sindicatos y compañías nacionales que instalasen fuera de España depósitos y expendedorías de vinos al por mayor y menor.

Noticias locales

Se ha confirmado la noticia que adelantamos del ascenso á la Fiscalia de esta Audiencia del Magistrado D. Francisco Roa, nuestro buen amigo á quien por ello felicitamos.

El domingo por la mañana fué sorprendido un carruaje de lujo en el que se introducía mautate en cajones hábilmente dispuestos.

Ha terminado la feria de los Santos, habiéndose celebrado con muchas transacciones de ganado vacuno á precios regulares, especialmente el ganado de ceba.

Movimiento de poblacion durante el mes de Octubre último:

Nacimientos.....	48
Defunciones.....	55
Matrimonios.....	5
Abortos.....	2

DIPUTACION PROVINCIAL

Sesion del 2 de Noviembre

Presidencia del Sr. Gobernador.

Se abrió la sesion con asistencia de los señores Alaiz, Delás, Martin Granizo, Villarino, Javier Gonzalez, Santos Amez, Luengo, Gomez, Bustamante, Garcia Garcia, Llamas, Alonso Franco, Gutierrez, Oria, Vazquez y Piñan.

Prévia lectura de la convocatoria el Sr. Gobernador declaró abiertas las sesiones del período semestral y abandonó el local ocupando la presidencia el Sr. Vazquez.

Se dió cuenta de varios asuntos del despacho ordinario.

Se precedió al nombramiento de Vicepresidente de la Comision provincial en votacion secreta resultando elegido el Sr. Sanchez Chicarro por 11 votos y cinco papeletas en blancon, y acordando doce sesiones en este período se levantó la sesion.

La Comision provincial para el presente año la compondrán los señores,

D. Fernando Sanchez Chicarro, Vicepresidente, Diputado por Sahagun-Valencia.

D. Cirilo Santos Amez, por Astorga-La Bañeza.

D. Manuel Oria Ruiz, por Ponferrada-Villafranca.

D. Uberto Piñan, por Riaño-La Vecilla.

D. José María Lázaro, por Leon-Murias.

Hoy se ha constituido y tomado posesion.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edicion un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. *Valentin etc. C.<sup>a</sup>*, Banqueros y expendedoría general de loteria en *Hamburgo*, tocante á la loteria de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en caso feliz, una fortuna bien importante. Esta casa envia tambien gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

**VINO de BUGEAUD** TONI-NUTRITIVO con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos en la Anemia, todas las Afecciones debilitantes y las Convalecencias. Principales Farmacias.

Y con este incidente van tres.

Llamamos la atencion del Sr. Alcalde, para que vea el medio más pronto del arreglo de la entrada de la calle de Puerta Moneda; pues hoy á las doce ocurrió una desgracia.

Al atravesar dicha calle, un carro que conducia sacos de harina, volcó en el mismo sitio de veces anteriores, cogiendo á una pobre mujer, que afortunadamente despues de creer la habia dejado sin existencia, resultó ilesa.

Uno de los caballos que conducian el vehículo, al caer le cogió de tan mala suerte, que le destrozó completamente una de las manos.

CARTA DE MADRID

31 de Octubre de 1891

Sr. Director de LA ESTAFETA DE LEON

Muy Sr. mio: Ya el invierno asoma su blanca melena, en serio, y sus primeras lágrimas heladas llevan el espanto al espíritu del pobre enfermo crónico.

Madrid es una basta exposicion de coronas fúnebres, de lodo, de impermeables en más ó ménos buen uso y de faldas graciosamente recogidas por manos delicadamente enguantadas.

Los primeros estornudos nos hacen á nuestro pesar recordar con deleite la próxima aparicion del choubeski y del prosáico cisco y dirigir miradas envidiosas á las pintadas pieles de felinos que ostentan los gabanes pisut.

Una nueva guerra se prepara.

Segun informes autorizados y si Dios no lo remedia, los pobres chilenos deben aprestarse á medir sus mermadas fuerzas con el poderoso yankee. Segun parece, varios marineros del crucero «Baltimore» de los Estados Unidos, fueron atropellados en las calles de Valparaiso: Regau, contramestre del anterior barco, y hallándose en un tranvia de la citada ciudad, fué acometido por un numeroso grupo que sacándole del vehículo le dió mueras, un grumete y otro individuo fueron apaleados y heridos, y muerto un cargador. En contra de esta version oficial de Mr. Egau cónsul de los Estados Unidos en Valparaiso, afirman los chilenos que las provocaciones partieron del peloton de marinos, pero lo cierto parece ser que la única ayuda que tuvieron estos por parte de la policia, fué la de ser reducidos á prision.

Los Estados Unidos no han de consentir y de hecho no consienten segun se desprende de los telegramas recibidos últimamente, la menor trasgresion á su pabellon y resultantemente han pedido al Gobierno provisional conteste á su peticion de daños y perjuicios.

Chile tacha de ligera la conducta de los Estados Unidos y en Nueva-York se habla ya del número de acorazados que saldrán á la mar con rumbo á Valparaiso.

No se puede presagiar nada á ciencia cierta respecto al término probable de esta cuestion, pero es de esperar que si Chile sostiene su idea de negar una indemnizacion á la patria de Wasington, pronto las bombardas sembrarán el pá-

nico en las calles de Valparaiso que aumentarán los tristes despojos de la anterior guerra civil.

Un periódico madrileño dá cuenta de la originalísima idea de la República Peruana, respecto de la próxima exposicion de Chicago.

Se propone nada menos que colocar en el próximo certámen universal, los restos mortales del preclaro conquistador del Perú, Francisco Pizarro.

No sabemos si optará al premio. Si esto es así, curiosísimas serán las deliberaciones del jurado constituido para juzgar del mayor ó menor mérito de los diversos productos allí expuestos. No existe en esta, y á lo menos no ha llegado á nuestros oídos, la seccion fúnebre, pero dado caso que existiera ¿cual sería el mérito que se alegue para adjudicar el premio? ¿El mérito del génio á quien perteneció, el estado de conservacion del cadáver ó la fecha más ó menos lejana en que dejó de existir?

Respecto al viejo asunto de la situacion financiera de Buenos Aires, poco tengo á usted que decir.

Se proyectan reformas en la acuñacion de la moneda, por supuesto para el porvenir. El berengenal es cada vez más hondo, el papel casi forzoso y los cambios por las nubes: los políticos gritan reformas, como pudieran gritar plato sopero, y el congreso no es congreso en la acepcion constitucional más que de nombre.

En el Japon un fuerte terremoto ha ocasionado la alarma que es de suponer, amen de gran número de desgracias personales.

En Francia los propósitos de amistad con Rusia siguen en aumento y los estudiantes de Brest regalarán al príncipe heredero de Rusia un bronce.

El rey de Rumania ha salido de Berlin. La conferencia que celebró con Caprivi ha sido importantísima y contribuirá á los más saludables efectos en breve plazo á la situacion política de aquel pais.

Y entrando en nuestra patria diré á Vd. que el príncipe Wlamiro partió de Búrgos sumamente complacido con las grandes pruebas de simpatia que ha recibido en aquella capital.

Los agricultores se preocupan mucho de las eventualidades del futuro tratado con Francia que tanto afecta á la riqueza vinícola del pais, una de las principales ramas de nuestra agricultura.

Cuando tanto impulso ha recibido en estos últimos años la plantacion de viñas, y en explotacion es doblemente interesante que el Gobierno procure defender á toda costa intereses tan vitales.

Mucho interesa al pais el movimiento en pró de reformas en la explotacion de la tierra que tan pocos adelantos demuestra cuando no existe ramo alguno de la industria humana que con relacion á su estado de hace diez siglos no pudiese dejar absortos de admiracion á los que en tan lejanas fechas los ejercieron, si fuese posible resucitarlos y ponerlos enfrente de los progresos realizados, cosa que nada les sorprendería en materia de explotacion del suelo. Recientemente se han publicado en *El Figaro* artículos á esto mismo y que han producido gran sensacion, preconizando la teoria de los abonos minerales sin los cuales no hay actualmente posibilidad de cultivar el suelo fructuosamente. Esa sensacion en paises donde se gastan cientos de millones de pesetas anuales en abonos minerales, sin embargo de estar aun al principio de ese camino, la tiene tambien en nuestro pais, donde progresa muchísimo el uso de los abonos minerales, y donde dentro de cinco años habrá cincuenta fábricas, apesar que hoy son muy reducidas, pues pocas recordamos además de las dos fábricas de Málaga y Fuente-Piedra.

En Alicante, en Extremadura, en Castilla y Andalucía, es grande el consumo que hoy se hace para cereales, cuando hace bien pocos años solamente los agricultores de Valencia, y los plantios de caña de azúcar conocian la teoria y la práctica de los abonos minerales que tanto han de propagarse en nuestra agricultura.

El regio coliseo abrió sus puertas con la ópe-

ra «Los Puritanos». Como dice bien un diario esta primera representacion se considera como la entrada oficial de la época invernal.

Muchas y elegantes damas en los palcos. El Madrid conocido en todos sitios y mucho frio, no en la temperatura sino en la impresion que la partitura de Bellini produjo en los aficionados á la música italiana posivamente sin duda de lo anticuado de su género.

Posiblemente recibirá Vd. Sr. Director, esta carta el día de los Difuntos; es decir el día en que debe tenerse desempeñada ya la capa cuando el olorcillo de las castañas nos saluda al volver de cada esquina y cuando con desafortadas voces, llama D. Juan Tenerio al cielo desde todos los rincones de España, sin que el cielo le conteste en ninguno de ellos.

Es un día solemne, clásico y pintoresco en esta querida tierra, quizá la más pintoresca del Universo. En el mismo día se reza por la mañana sobre la tumba de los seres queridos y tal vez se rieguen las lápidas con lágrimas de profundo y sincero dolor; se aplaude por la tarde el valor de D. Juan Tenorio y se acaba tomando por la noche buñuelos y aguardientes.

Y conste que yo no censuro tales costumbres; me limito á apuntar las que la tradicion me merece y me ha merecido siempre profundo respecto.

Y quedo por hoy de Vd. affmo. S. S.

Q. B. S. M.,  
Garcí-Fernandez.

Fray Pedro y el general Prim

En el último número de la notable revista que con el título de *San Juan de la Cruz* escriben los reverendos padres Carmelitas Descalzos de Segovia, vamos en la necrologia que dedica al reverendo padre Fr. Pedro, del Sagrado Corazon de Jesús, religioso que murió ha pocos meses, el siguiente diálogo que tuvo dicho padre con el capitán general D. Juan Prim. diálogo que retrata la devocion y fé de un revolucionario despreocupado y el desinterés de un humilde siervo de Dios.

Hélo aquí:

«Humilde hasta la muerte—dice la revista mencionada—rechazó repetidas veces las dignidades ofrecidas por Cristina é Isabel II, lo mismo que del excelentísimo Sr. Claret y del general Prim, condiscipulo suyo en primeras letras, música, gramática latina y filosofía, y que á pesar de sus ideas avanzadas conservaba á su amigo Pedro un cariño especial. Este, pues, al pasar por Valencia despues de la guerra de Africa en compañía de su mujer é hijos, y hospedado en casa del Sr. Nolla tuvo noticias del P. Pedro, y sabiendo iba todos los días á la misma casa á darle leccion, y que no quería verle, salió el general á la escalera, y tomándole del brazo cuando bajaba, le dijo en cataláti:

—Ahora no te escaparás, *noy*.

Despues de los saludos tuteados, pasó entre los dos el siguiente diálogo, que repetidas veces oimos de boca de dicho Padre, y que tenemos á la vista escrito por persona bien enterada.

—¿Por qué no querias subir?

—Porque tus ideas son contrarias á las mias.

—¿Pedro, qué?... ¿dudas de mí? Pues lo mismo soy ahora que cuando pequeño.

—Entonces, ¿por qué dijiste en las Cortes de 1834 que tan pura era Maria como Cristina? Créeme: he llegado á aborrecerte, y por esto no quería saludarte.

—Pues mira, Pedro no creas nada de lo que yo diga en las Cortes, porque todo es al revés; y además, como nos lo hacen decir, no podemos hacer otra cosa. Mira (y sacó el escapulario de la Virgen de la Misericordia de Reus). Ella es la que me ha guardado durante toda la guerra y me ha dado fuerza y valor; ya sabes que tiene un manto de entorchados mios, y otro que le regalé, y ahora verás á mi esposa é hijos que vienen de Misa del Colegio del Patriarca; porque, aunque llueva, no les permito quedarse sin Misa. ¿Cómo lo pasas?

—Trabajando.

—Pues ya sabes que estoy en el candelero; escoge de España lo que quieras, y concedido.

—Gracias, porque prefiero ser sacristán y tocar el órgano en una aldea.

## Correo

Las lanchas pescadoras de San Sebastian encontraron anteayer en su travesía grandes bandadas de patos y otras aves acuáticas, lo que, según los marinos, es anuncio seguro de próximo temporal de nieves.

En Alicante se ha notado desde hace ocho días la misteriosa desaparición de 20 niños de ocho á diez años, habiendo parecido sólo cuatro ó seis de los muchachos merced á las pesquisas de la policía.

En la Audiencia de Albuñol (Granada) se verá dentro de pocos días una causa instruida por robo de unos terrones de cal, justipreciados por peritos en la cantidad de un céntimo.

Intervendrán en el juicio tres magistrados, un representante del ministerio público, un abogado, un procurador, un secretario de sala, á más de los ujieres, subalternos y testigos, y después de invertirse, ó mejor dicho, perderse un tiempo precioso y molestar la atención de dignos representantes de la justicia humana, costará al Estado este proceso más de cien pesetas por lo ménos.

### Inmensa catástrofe

Los corresponsales en Yokohama (Japon) dan cuenta del violentísimo y devastador terremoto que ha ocurrido en la volcánica comarca que rodea al elevado Fusijamá y se extiende al Sudoeste de la bahía de Tokio.

La sacudida fué brusca; no la precedió instantáneamente, quedaron sobrecogidas de terror y muchas, aturdidas y convulsas, no tuvieron fuerza para hair.

Millares de personas se lanzaron corriendo en todas direcciones, sin saber adonde encaminar sus pasos, gritando pavoridas y abandonando hijos, padres, esposos y amigos.

El pánico fué universal; muchas poblaciones han quedado completamente abandonadas por los habitantes, que no se cuidaban de prestar auxilio á los centenares de heridos, ni atendían los lamentos y clamores de los moribundos.

Millares de personas han muerto de miedo y de hambre, vagando por los campos y sin valor para acercarse á las poblaciones.

Los esfuerzos hechos por algunos hombres para prestar auxilio á las víctimas, han sido deficientes en sumo grado.

Los funcionarios públicos no han adoptado medidas para remediar el desastre, acaso aterrados por la inmensidad de éste.

Lo comarca en que se han sentido los efectos del terremoto es, en efecto, vastísima.

Las ciudades de Okaku, Ramon y Kasambu han quedado arrasadas.

Son muy pocos los habitantes que lograron ponerse en salvo.

En Gifu se han hundido cinco mil casas y han perecido más de cinco mil personas.

El número de edificios convertidos en ruinas se eleva á diez y ocho mil en Oragoya, y á dos mil el de personas muertas.

Han quedado destruidas cincuenta millas de ferro-carril.

Algunos residentes europeos han perdido la existencia cayendo en las enormes grietas que se abrieron en el terreno.

Las partidas de *turistas* que dirigía Cook, han quedado en salvo.

El último correo de Filipinas ha traído noticias que alcanzan al 8 de Setiembre, fecha en que regresó á Manila el general Weyler, de su expedición militar á Mindanao.

Después de haber llegado á Laguna de Lanao con las fuerzas de su mando y toma de la cotta que tenían los enemigos, permanecieron allí tres días las tropas causando muchas bajas y destruyendo poblaciones y sembrados. El enemigo, no obstante ser numeroso, quedó tan quebrantado que á penas hostilizó á nuestras fuerzas cuando principió la retirada hacia la playa. Las bajas fueron 3 muertos y 19 heridos, entre éstos un oficial.

El resultado no pudo ser más satisfactorio si se tiene en cuenta que las dos columnas se componían de unos 800 hombres y que operaban sin caminos y en las peores condiciones. Sin embarco de ello, llegaron á puntos que los españoles no visitaban hacia dos siglos y medio, á regiones pobladas por tenaces enemigos.

Se ha dispuesto que cuando los presidentes de las Diputaciones provinciales opten por este cargo y no formen parte de la comisión permanente para el próximo año, continúe desempeñando el cargo de vocal de la misma el representante del distrito que lo esté ejerciendo.

Se ha acordado la prohibición de conceder certificados de soltería á los individuos de las clases de tropas que se hallan con licencia ilimitada, mientras no lleven los tres años y un día de servicio que marca el artículo 522 del Código de justicia militar.

Se ha dispuesto de Real orden que las comisiones provinciales instruyan expedientes de prófugos á los mozos que no acudiesen á la concentración para ser destinados á cuerpo, puesto que no habiendo recibido los pases ni sido impuesta en las prescripciones del Código militar, no procede reputarles desertores.

### Tiempo necesario para la digestión

Los doctores Perrier y Beaumont han tenido la paciencia de observar lo que tarda el estómago en digerir los diversos alimentos, de los cuales tomamos los más usuales.

Uno de los alimentos que pasa rápidamente por el estómago es el arroz, que solo tarda en digerirse una hora. Vienen después:

La sopa y el salmón una hora treinta minutos; la leche cocida y los huevos cocidos, dos horas; los huevos fritos y la leche no hervida, dos horas cuarenta y cinco minutos; los huevos molles, tres horas; el pan, la carne de buey asada y el queso, tres horas y media; las aves cocidas, tres horas y media; asadas, una hora más. Las grasas, sobre todo la de vaca, son de lenta digestión.

Estas cifras varían con el temperamento del individuo, su salud y edad.

Las legumbres pasan al intestino más rápidamente que los demás alimentos.

Las bebidas permanecen en el estómago menos que ninguna otra sustancia ingerida.

### Una descarga eléctrica

Durante la última tempestad ocurrida en Barcelona, y en ocasión de estar representándose una pantomima en el Palacio de Cristal, cayó un rayo en la claraboya, rompiendo todas las luces del establecimiento, que quedó en completa oscuridad. La detonación fué espantosa, pero más lo fueron todavía el pánico de artistas y espectadores y la confusión que se desarrolló en aquella lobreguez, por querer todos á un tiempo salir de aquel *pandemonium*. Oleadas de carne humana se lanzaron hacia todas las

puertas, muchas de las cuales cayeron hechas astillas, no quedando ni un cristal entero.

Algunos de los artistas procuraron salvarse vestidos con el traje que estaban en escena, no restableciéndose la tranquilidad hasta que de nuevo fué posible encender las luces de gas, no así las eléctricas, cuyos alambres quedaron fundidos por el rayo.

Este no causó más que algunos desperfectos y ninguna desgracia personal. Sin embargo, las personas auxiliadas en las farmacias inmediatas pasaron de cincuenta, la mayor parte de ataques espasmódicos y muchas otras de contusiones y cortaduras en las manos, causadas con los cristales de las puertas de salida las últimas, y atropellándose unos á otros los contusos, siendo verdaderamente milagroso que no resultase ningún muerto ni aun heridos graves, dada la espantosa confusión que allí reinó, como sucede en casos semejantes, una vez perdida la serenidad.

El destrozo en el mobiliario y servicio fué de mucha consideración.

La detonación, como hemos dicho, fué formidable y causó espanto á todo el vecindario, aun ignorando los efectos que habia producido.

## MAXIMINO ALEGRE

20, ZAPATERIA, 20,

### DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

Esta casa ofrece al público, además del acreditado YESO de D. Julio Font, de quien es único representante, baldosin superior de 0'18 centímetros en cuadro, de la acreditada fábrica de D. Cándido Germán y Ortiz, de Palencia. Se sirven pedidos por vagones completos á precio de fábrica, por tener esta casa la exclusiva, en la seguridad que el que gaste este material una vez, queda completamente satisfecho de los buenos resultados que hoy está dando, y los reducidos precios á que hoy se ponen. Cal hidráulica, legítima de Zumaya á 2'50 pesetas es quintal, azulejos de todas clases y caña para techos rasos, á precios sumamente arreglados.

MAXIMINO ALEGRE  
ZAPATERIA, 20.—LEON

## José Botas Roldán

CALLE DE LA CATEDRAL NÚM. 6  
LEON

Altas novedades para señoras en sederías, lanerías, Jerseys, Mantillas y adornos pluma última novedad; variado surtido en alfombras, moquetas y abacás en todos gustos y precios.

Grán colección de toda clase de géneros para caballeros, como igualmente en trajes y abrigos para niños, continuando al frente de la Sastrería, el conocido y acreditado maestro de corte D. Faustino Muñoz, Proveedor de la Real casa.

20=2

## Pascual y Cristóbal Pallarés

Plaza de D. Gutierrez núm 1 y Mayor núm. 4

LEON

*Timbres eléctricos:* instalaciones completas con pilas, campanillas, dos botones y veinte metros de hilo, todo por diez y seis pesetas.

Vendemos por separado pilas, campanillas, botones, hilo conductor, etc.

*Muebles:* hemos recibido un nuevo surtido que nos permite vender la silla corriente de rejilla á 27 reales, y en proporción las demás clases.

*Persianas:* de tela de madera, la más conveniente para evitar el sol en las habitaciones. Nos encargamos de hacerlas á la medida.

*Espino artificial:* de alambre de acero galvanizado con puas; el cierre mejor y más barato. Vendemos el de cuatro puas á 34 reales los 100 metros en rollos de 250

*Horcas de acero:* para las mieses y abonos, más ligeras, baratas y de mayor resistencia que las de hierro del país.

*Catres de tijera:* con tela metálica á 46 reales uno.

*Camas de hierro:* inglesas y del país, de todos precios.

*Gergones:* de tela metálica y muelles de varios sistemas, desde 70 reales uno.

*Coínas económicas:* de 80 á 1.500 reales una  
*Telas francesas:* picas, y cuchillas inglesas para molinos.

*Clavazon:* cerrajería, azulejos, tubería de hierro é inodoros para escusados y fregaderos, y demás arts. de ferreteria necesarios en las obras

*Bombas de mano:* económicas, que pueden lanzar el agua á 20 metros, por 5 pesetas.

Surtido completo de herramientas inglesas y demás artículos para carpinteros, herreros, hojalateros y albañiles.



## ESPAÑA EN FIN DEL SIGLO

Tal es el título de la monumental obra que se está publicando en Madrid bajo la dirección del conocido escritor D. Juan Valero de Tornos.

Comprenderá de cada provincia un estudio especial de la parte monumental y artística, de Beneficencia, Instrucción pública, Centros de cultura, Industria, Comercio, Agricultura, Estado social, en una palabra, todo cuanto se relaciona con las manifestaciones de las energías del país ha de ser objeto de esta Revista.

En lo que se refiere á Industria y Comercio describirá las principales fábricas, explotaciones agrícolas y centros comerciales dando de esta manera á conocer á los hombres del trabajo, que son los que en primer término, han contribuido y contribuyen al progreso moderno y al levantamiento de las cargas públicas.

Castelar escribe la España política, Cavia la artística, Sellés la literaria, Navarro Reverter la industrial, Sanchez Perez el teatro, Mourello la España científica, y muchos otros distinguidos escritores, otras especialidades de la actividad y de la energía española.

En la galería biográfica no solo incluirán retratos y noticias de los principales comerciantes é industriales de España, sino que tambien publicará monografías de fábricas y talleres, dando así á conocer, en nuestra patria y fuera, el verdadero adelanto de nuestra cultura y de nuestras fuerzas productoras.

Precio de cada tomo 25 pesetas.

Todos los comerciantes é industriales que deseen dar á conocer en la *España en fin de siglo* sus comercios fábricas y talleres deben dirigirse á Sabino Lopez, Santa Ana, 6, corresponsal en esta provincia.

## 25 AÑOS DE ÉXITO



SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

Para pedidos dirigirse á D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

# SECCION DE ANUNCIOS

Corresponsales para anuncios extranjeros en Paris, Mr. A. Lorrette, Rue Caumartin.—C. A. Saavedra, Taitbout 53.—Mr. J. I. Ferrer, Rennes 7.

## CALENTURAS

Intermitentes; cuartanas ó fiebres palúdicas, se curan infaliblemente con las célebres píldoras febrífugas infalibles de Fernandez Izquierdo con veinte años de éxito y sin rival. Caja para benignas 5 pesetas, y rebeldes 6 pesetas, 2 reales más van correo. Autor, Madrid, Sacramento 2 y plaza de la Villa, 4, botica; venta en boticas y droguerías de provincias, y en León Merino.

Invitación para participar á la próxima

## Gran Lotería de Dinero

**500.000**  
Marcos  
ó aproximadamente:

**Pesetas 625,000**

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente

I	Premio á M.	300000
I	Premio á M.	200000
I	Premio á M.	100000
I	Premio á M.	75000
I	Premio á M.	70000
I	Premio á M.	65000
2	Premios á M.	60000
I	Premio á M.	55000
I	Premio á M.	50000
I	Premio á M.	40000
I	Premio á M.	30000
8	Premios á M.	15000
26	Premios á M.	10000
56	Premios á M.	5000
106	Premios á M.	3000
203	Premios á M.	2000
6	Premios á M.	1500
606	Premios á M.	1000
1060	Premios á M.	500
30930	Premios á M.	148
17188	Premios á M.	300, 200, 150,
127, 100, 94, 67, 40, 20.		

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Amburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100,000 billetes, de los cuales 30,200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa  
**Marcos 9,553,005**  
ó sean casi

**Pesetas 12,000,000**

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos &c.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

- 1 Billete original, entero: Pesetas 8.
- 1 Billete original, medio: Pesetas 4.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica segun las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible pero siempre antes del

5 de Noviembre de 1891

**VALENTIN Y Cia.**

Expenduría general de lotería

**HAMBURGO**  
ALEMANIA

## MÉDICO HOMEÓPATA

### CONSULTORIO MÉDICO

**GIJON:** Calle del Conde Don Alonso, número 27, principal, derecha

HORAS DE CONSULTA:

Todos los días de 8 á 12 de la mañana y de 2 á 6 de la tarde

A LOS DESAHUCIADOS: hay muchos desahuciados, no porque sus enfermedades no tengan remedio; sino porque las medicinas que pueden curarlas son desconocidas de un gran número de médicos; de lo cual se desprende que, el enfermo debe pensar para su curación en otro médico que tenga mayores conocimientos de los grandes adelantos de la ciencia y mejores medicamentos á su disposición para curar las enfermedades crónicas.

Entre las enfermedades antiguas que se curan con la mayor seguridad y prontitud con mis medicamentos cito las siguientes:

«Enfermedades del corazón que se han desarrollado á consecuencia de un susto, pesar, celos, irritaciones de la sangre, un amor desgraciado, ejercicios fuertes como el de segar, remar, etc., ó por crecimiento rápido en los jóvenes, etc., etc.»; desarreglos de la menstruación, diarrea crónica, grietas en el ano, vómitos, dolores y otras enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñones y vejiga de la orina; enfermedades por la humedad y por haberse mojado estando el cuerpo sudando; abultamiento del vientre en los jóvenes así como en las mujeres que han parido; herpes y toda otra enfermedad de la piel aunque sea muy antigua; úlceras crónicas en las piernas aun las más rebeldes; el papo blando en las jóvenes etc., etc.

Además, se curan de la manera más segura y en poco tiempo las almorranas, en especial las que supuran ó sangran.

La matriz caída á consecuencia de partos ó de otro esfuerzo cualquiera así como cualquiera otra enfermedad de la misma ó (menos el cáncer) del vientre, más ó menos molestas y dolorosas se curan solamente con mis remedios especiales con la mayor eficacia, aun cuando haya resistido á todo otro tratamiento, incluso el periarrio: algunas enfermas de las curadas por mí las bajaba la matriz hasta el muslo, y solo con el uso de mis medicamentos volvió á su lugar natural sin necesidad de maniobra alguna. Especialidad para las enfermedades antiguas de los ojos y oídos así como para las de la nariz aun cuando esté hinchada y dolorida hasta los huesos y supure un pus fétido, sea ó no de causa sífilítica.

Gijon, Noviembre de 1891.

**DOCTOR Pedro Romano Gutierrez.**

NOTA.—Consultas por el correo, mandando CINCO PESETAS en franco de 15 céntimos ó letra de fácil cobro.

CAJISTA.—Se desea uno, que esté bien práctico en la composición y corrección y en la confección de toda clase de modelos.

Dirigirse señalando sueldo, á la Viuda é hijos de López, Astorga.

VENTA.—Se hace de un potro de cuatro años y de un tilbari en buen uso. El que desee adquirirlo dirijase á D. Julian Jonquera, dueño del café de Valencia de D. Juan.

## PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la tos.

**LA TOS** ronca y fatigosa, que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

**LA TOS** continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas Pastillas Pectorales.

**LA TOS** seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

**LA TOS** acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de esta Pasta Pectoral.

**LA TOS** catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de saagre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.

Remedio pronto y seguro que obra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente el instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

**LOS ATAQUES DE ASMA** por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pidáanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

## LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMA FIJA

**Sucursal de España.**

AUTORIZADA POR REAL ORDEN DE 10 DE OCTUBRE DE 1882

### RESULTADOS

de las pólizas de acumulación de esta Sociedad

con período de veinte años, vencidas y pagadas en 1891

### PÓLIZAS DOTALES

CON ACUMULACIÓN POR VEINTE AÑOS

Edad á la emisión.	Total primas en veinte años.	Valor en efectivo al término de los veinte años.	Interés anual realizado sobre el importe de las primas reembolsadas.
30	\$ 992	\$ 1.706	6 7/8 %
40	1.060	1.813	6 3/4 %
50	1.240	2.136	7 %

### PÓLIZAS DE VIDA EN VEINTE PAGOS

CON ACUMULACIÓN POR VEINTE AÑOS

Edad.	Total primas pagadas.	Valor en metálico.	Tipo de interés.
30	\$ 622	\$ 909	4 5/8 %
40	796	1.204	4 7/8 %
50	1.096	1.746	5 1/2 %

Los estados que preceden acreditan que las primeras pólizas de acumulación de veinte años emitidas por esta Sociedad, además de la protección dada á la familia de los asegurados durante veinte años, han producido un reembolso de todas las anualidades pagadas con un interés adicional de 6 3/4 á 7%. en las Dotales de veinte años, y de 4 3/8 á 5 5/8 % en las de Vida 20 pagos; pudiendo afirmar que todos los seguros de esta clase con igual período de acumulación, además del reembolso de lo pagado por el tenedor de la póliza, han sido para él una acertada inversión con interés variable segun la edad y la tarifa de cada contrato.

PARA INFORMES DIRIGIRSE A LA OFICINA DE MADRID  
Sevilla, núm. 7 y Alcalá, núm. 18  
EN EL EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

Agente en la Region de Extremadura y Leon,  
DON RAMON BELTRAN SALAMANCA.

## PAPELES PINTADOS PARA DECORAR HABITACIONES

Plaza Mayor, librería de Mariano Garzo.—Leon.

Averly Montaut y García

ZARAGOZA

Grandes depósitos de piedras de molino de la Ferté y de la Dordoña.

Para justificar la superioridad de nuestras piedras sobre las procedentes de otras canteras basta decir que vendemos más de 1.200 pares al año.

Tambien vendemos las mejores prensas de vino que hoy se conocen á precios más baratos que nadie.

Tratamos tambien la venta de todos los aparatos y útiles de molinería y somos los únicos que tenemos las limpias belgas perfeccionadas sólida construcción, tan ventajosamente conocidas en todas las provincias de España. Construimos las mejores prensas para vino, de nueva sistema y sin competencia en los precios

Imprenta de Mariano Garzo



## Printemps

NOVEDADES

Remítense gratis y franco

el Catálogo general ilustrado en español ó en francés encerrando todas las modas de la ESTACION de INVIERNO, á quien lo pida á

**MM. JULES JALUZOT & Co**  
PARIS

Remítense igualmente franco las muestras de todas las telas que componen nuestros inmensos surtidos, pero especifíquese las clases y precios. Todos los informes necesarios á la buena ejecución de los pedidos estan indicados en el Catálogo.

Todo pedido, á contar desde 50 Ptas, es expedido franco de porte y de derechos de aduana á todas las localidades de España servidas por ferrocarril, mediante un recargo de 22 1/2 % sobre el importe de la factura.

Las expediciones son hechas libres de todos gastos hasta la población habitada por el cliente y contra reembolso, es decir, á pagar contra recibo de la mercadería; los clientes no tienen pues que molestarse en lo más mínimo para recibir nuestras remesas todas las formalidades de aduana habiendo sido cumplidas por nuestras casas de reexpedición.

### Casas de Reexpedición:

Madrid: Plaza del Angel, 12  
Irún | Port-Bou  
Hendaye | Cerbère

### DENTICINA INFALIBILE

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición pues los salvaban en la agonía brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingueladiarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja 12 reales, que remite por catórice el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento 2, botica y plaza de la Villa 4; por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España en todas las de León su provincia.

### MATERIALES DE CONSTRUCCION

En el establecimiento de Colmán Morán, calle de Zapatería, núm. 17, se vende y eso de todas clases, caña para techos rasos, cal hidráulica, cemento, baldosin fino y azulejos á precios económicos. Los baldosines de 16 y 20 centímetros que se ofrecen son de la fábrica de D. Eloy Sillio de Valladolid, los que por su clase y esmerada elaboración, no tienen Competidores.

### URCES Y CEPAS

Se venden en el monte de Valderrodezo, (Lagan), á 2 reales el carro.